

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS



BÚBAL

Verano 2024

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN
EDUCATIVA
DE PUEBLOS ABANDONADOS:

BÚBAL**

A) Actividades previstas y distribución de las mismas.

Como responsable del programa educativo en Búbal y representante del equipo encargado de desarrollarlo, te voy a explicar en líneas generales nuestro plan de actividades durante tu estancia entre nosotros.

Durante los días que pasarás aquí harás cosas tan variadas como:

- Tajos: reconstrucción, cuidado de animales, jardinería, huertos, leña, trabajos agropecuarios y, en general, tareas que el pueblo necesita para su mantenimiento.
- Talleres.
- Excursiones a pie por los alrededores de Búbal.
- Actividades lúdicas: juegos de presentación, cooperativos, tradicionales, gymcana, actividades de teatralización, mochila de las Emociones, etc.

Estas actividades se desarrollarán de lunes a viernes, según el siguiente planning, si bien, por motivos extraordinarios, éste pudiera ser modificado:

HORA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
8:00		LEVANTARSE					
8:30		DESAYUNO					
9:00		ORDEN Y LIMPIEZA DE HABITACIONES					
9:15		Presentación del equipo DESCUBRE BÚBAL	TAJOS		EXCURSIÓN	TAJOS	DESPEDIDA (Salida de Búbal a las 8:00 hacia la estación de autobuses de Sabiñánigo)
11:30		ALMUERZO				ALMUERZO	
12:00		TAJOS	TALLER DE ANTROPOLOGÍA	TALLERES		EVALUACIÓN	
14:00		COMIDA					
16:00		EXCURSIÓN	POZA / JUEGOS COLECTIVOS	POZA / JUEGOS DEPORTIVOS	JUEGO DE SIMULACIÓN	POZA / JUEGOS DE PLAZA	
18:00		MERIENDA					
18:30	ACOGIDA (19:30 Estación de autobuses de Sabiñánigo)	JUEGOS DE PRESENTACIÓN	WHERE ARE YOU FROM?	YINKANA	JUEGOS TRADICIONALES	ACTIVIDAD DE DESPEDIDA	
20:30		CENA					
22:00		ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE					
24:00		DESCANSO Y SILENCIO					

B) Normas de Régimen Interno.

Tu participación en el Programa implica, como es lógico, la asunción por tu parte de una serie de responsabilidades con objeto de que la convivencia con el resto de tus compañeros sea correcta. Por ello, te presentamos aquí nuestras Normas de Régimen Interno:

1. INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LOS GRUPOS

Es necesario cumplir el horario de llegada al lugar de recogida establecido en cada uno de los pueblos, y de salida de los mismos, recogido en los documentos de incorporación. En caso de cualquier variación sustancial a este respecto, es imprescindible solicitar autorización al MEFPD y notificarlo a la coordinadora del pueblo.

2. HORARIOS

Hay que cumplir los horarios establecidos de las actividades programadas para no interferir el adecuado desarrollo del Programa. Respetar los tiempos de descanso.

3- RESPETO

Es imprescindible el respeto al personal del Programa y a los compañeros/as, tanto en lo referente a sus características individuales, libertad de conciencia y religión, así como a sus pertenencias.

Igualmente se cuidará el entorno natural y se hará un uso adecuado y responsable del agua y la electricidad.

Para el buen funcionamiento del pueblo son necesarias ciertas tareas que deben hacerse de forma solidaria y colaborando lo mejor posible: reciclaje de residuos, servicio y limpieza del comedor, orden en habitaciones, uso de papeleras, contenedores, etc.

4- MATERIAL

Se deben usar adecuadamente las instalaciones. Ordenar, cuidar y mantener los inmuebles, enseres y material didáctico.

5- USO DEL MÓVIL Y APARATOS ELECTRÓNICOS

El uso de móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico estará sólo permitido en el horario establecido para ello (de **14:45 a 15:45**), y siempre usado con respeto a los demás (compañeros, personal del centro y entorno). Durante el resto del tiempo estarán apagados. Los teléfonos serán custodiados por el personal del pueblo. El centro no se hace responsable en caso de roturas, averías, extravíos, o cualquier otro incidente que surja.

En el caso de tener que localizar a un alumno/a con **carácter de urgencia**, podrán comunicarse con el teléfono 638-666441.

6- MEDICINAS

Los monitores y coordinadores serán los responsables de custodiar las medicinas y de vigilar su correcta administración, previo informe médico en el que figure tratamiento y posología, así como autorización firmada por padres/madres/tutores legales.

En el caso de otras circunstancias de accidente o enfermedad, serán atendidos por los servicios de centros de salud u hospitalarios.

7- COMIDA PROPIA

No se permite la tenencia de comida propia, ya que las cinco comidas que se realizan diariamente ofrecen una dieta equilibrada. Si alguien necesita algún régimen alimenticio especial, por intolerancias o alergias alimentarias, deberá aportar un informe médico y comunicarlo a la coordinadora del pueblo con suficiente antelación.

8- SALIDAS

Las salidas del pueblo están organizadas y se realizan grupalmente. Por tanto no estará permitida la salida de ningún alumno/a sin el monitor encargado de la actividad.

9- TRANSPORTE PRIVADO

El transporte privado no se puede utilizar durante la estancia en el pueblo. Si algún alumno/a mayor de edad viene con su vehículo, deberá entregar las llaves a la coordinadora del pueblo, siendo devueltas al finalizar la actividad.

10- INFRACCIONES

Ante posibles desperfectos o daños que se produzcan en el desarrollo del Programa se aplicará el protocolo establecido en las normas de régimen interno del pueblo.

No está permitido llevar navajas u otros objetos de riesgo.

La compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva, está estrictamente prohibida. Cualquier infracción a este respecto será motivo de suspensión inmediata de la participación en el programa. Asimismo cualquier tipo de hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal, supondrá la inmediata obligación de abandonar la actividad.

11- PROTOCOLO ABANDONO DEL PROGRAMA

No se podrá abandonar el pueblo durante la semana de participación en el programa. Ante la situación de que un alumno/a menor de edad se vea obligado a abandonar antes de su finalización por causas debidamente justificadas, la coordinadora deberá:

1. Conocer los datos del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a, adjuntando fotocopia del DNI.
2. Cumplimentar la documentación necesaria para el abandono.
3. Informar al MEFPD.

Los alumnos/as mayores de edad deberán cumplimentar la documentación proporcionada por la coordinadora.

En caso de abandono por incumplimiento de las normas del Programa, la coordinadora informará a la familia y aplicará el protocolo anteriormente establecido.

C) Relación de documentos, material y otros artículos que debes llevar al

Pueblo.

- D.N.I. (original).
- Tarjeta de la seguridad social o compañía médica particular.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones.
- En caso de ser necesaria alguna medicación especial durante tu estancia, deberás aportarla, así como las indicaciones médicas correspondientes.
- Saco de dormir.
- Mochila pequeña para las excursiones.
- Cantimplora o bidón o botella pequeña de agua.
- Guantes de trabajo, gafas de protección.
- Servilleta de tela.
- Rotulador (imprescindible para actividad)
- Ropa y calzado adecuado para las tareas de reconstrucción y de trabajo de campo. Igualmente, deberá llevarse **calzado con suela fuerte y con protección de tobillos** para marchas, chubasquero o anorak, gorro y crema protectora para el sol, protector labial, bañador, chanclas, toalla, gafas de sol. No os olvidéis de traer ropa de abrigo, estamos en el Pirineo.

Tened en cuenta que en Búbal no hay comercios; preveded todas las necesidades personales que tengáis.

D) Desplazamiento al pueblo.

DÍAS DE LLEGADA. Según el turno asignado: DOMINGO 14 y 21 de julio.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO. Hora de recogida: **19:30 h.**

El autobús se encontrará aparcado en la estación de autobuses, esperando al autobús de línea de las 19:10 h, proveniente de Zaragoza. En caso de retraso de este transporte, el autobús esperará hasta que llegue.

**NO SE RECOGERÁ A NADIE A PARTIR DE LAS 19'30 h.
EL ALUMNO QUE NO ESTÉ A ESA HORA EN LA ESTACIÓN DE
AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO DEBERÁ ACCEDER AL PUEBLO POR
SUS PROPIOS MEDIOS.**

DÍAS DE REGRESO. Según el turno asignado: SÁBADO 20 y 27 de julio y 4 de agosto.

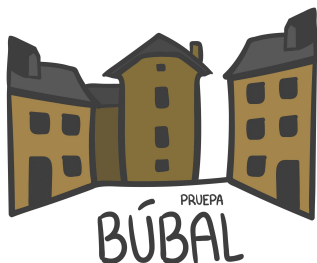
Hora de salida de Búbal: 8:00 h. con destino a la estación de autobuses de Sabiñánigo. Desde allí, los alumnos emprenderán el viaje de regreso, pudiendo enlazar con los autobuses de línea.

NOTA: Es importante que los alumnos hayan gestionado los billetes de vuelta antes de la incorporación al pueblo

NOS RESTA DESEARTE UN BUEN VIAJE Y UNA FELIZ ESTANCIA EN NUESTRO PUEBLO

COORDINADORA DE PRUEPA BÚBAL

Dña. Ana Puzo Mur



<http://ppabubal.blogspot.com.es/>

Email: pruepabubal@bubal.es